Indeportes CAUCA	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL		Gobernación del Cauca
	TALENTO HUMANO		
FECHA: 2025/01/20	CÓDIGO: A-GAF-GTH-FOR-014	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES –CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1086 DE 2015.

CERTIFICA

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en **INDEPORTES-CAUCA,** debido a:

CAUSA DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con una X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación de servicio	
Existe personal en la planta, pero no es sificiente	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: Profesional en deporte o afines o licenciado en deporte o afines con especialización o profesional en deporte o afines, o licenciado en educacion fisica deporte o afines o tecnico o tecnologo en educación física, actividad física, deporte o afines o bachiller. experiencia: profesional especializado: 12 meses experiencia profesional en formación deportiva específica. profesional: 24 meses experiencia profesional relacionada en educación física o actividad física o deporte o afines. tecnico o tecnologo: 48 meses experiencia laboral en educación física o actividad física o deporte o afines. bachiller: con 60 meses experiencia laboral certificada y relacionada en educación física o deporte o afines; para atender la necesidad presentada y cumplir el siguiente objeto contractual; **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO RANGO 4 EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", CÓDIGO BPIN 202400000005348**.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanenentes del Instituto Departamemntal de Deportes del Cauca, **INDEPORTES-CAUCA**

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los diez (10) dias de noviembre de 2025.

GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
Subgerente administrativo y financiero
INDEPORTES – CAUCA

Elaboró: Joan Camilo Ortega Fernandez – Contratista INDEPORTES
Revisó: Ingrid Nathalia Euscátegui Rivas - Jefe Oficina Jurídica y Contratación

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co